



BAREMO DE COMPETICIONES

Subvención de Licencias temporada 2021-2022

Tipo de Competición	Clasificación	Puntos
Campeonatos de Europa o Mundiales de Natación Máster	A++	5
Campeonatos Nacionales de Natación Máster, Aguas Abiertas, Larga Distancia o Copa de España de Aguas Abiertas	A+	4
Jornadas de Liga Máster	A	3
Campeonatos de Madrid OPEN	A	3
Competiciones oficiales Autonómicas (Trofeos Primavera, Lat. 41, etc.)	B	2
Campeonatos y OPEN de otras Comunidades (OVIMASTER)	C	2
Travesías a nado en aguas abiertas (comunicada debidamente al Club)	D	1

Este baremo se aplica sobre la participación de los socios en los eventos celebrados durante la temporada 2021-2022. Todos los socios que cumplan con este baremo según su participación optarán a la subvención de las licencias federativa para la temporada 2022-2023.

NOTAS:

- **Licencia Federativa Territorial:** Tendrán derecho a que la Licencia Federativa de la temporada 2021 -2022 sea subvencionada por el Club, en dependencia de los recursos disponibles, aquellos socios que sumen 20 puntos en sus participaciones globales totales, con un mínimo imprescindible de 3 participaciones en las del tipo A++, A+, A y B.
- **Licencia Federativa Nacional:** Tendrán derecho a que la Licencia Federativa de la temporada 2022 -2023 sea subvencionada por el Club, en dependencia de los recursos disponibles, aquellos socios que hayan participado en un mínimo de 3 eventos del tipo A++ o A+.
- Según normativa de la copa de España de Aguas abiertas, no se establece un mínimo de etapas para optar a clasificación final, por lo que todo aquel nadador que haya participado será considerado.
- La documentación acerca de las travesías a nado en aguas abiertas, cumplimentadas por los socios debe ser entregada por correo electrónico dentro del periodo estipulado por el club según la notificación que se realizará al finalizar la temporada 2021-2022.